



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Equiv Ingles

---

VISTO:

Los exp-unc n° EX-2026-00197710- -UNC-ME#FO; EX-2026-00197605- -UNC-ME#FO; EX-2026-00193174- -UNC-ME#FO y EX-2026-00194304- -UNC-ME#FO por los cuales las alumnas Macarena Mayol, Virginia Pilar Campos, Carmen Aguilera Falletta y Cecilia Guibert solicitan se considere aprobada la asignatura inglés; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas presentan constancia de haber rendido examen de validez equivalente al Nivel Intermedio internacional del Level B1, en la UNC, de acuerdo a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas;

Atento el análisis realizado por la Dirección del Departamento de Idiomas con fines Académicos (DIFA) de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, quien aconseja hacer lugar al pedido,

Por todo ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada la asignatura inglés a las alumnas que se detallan a continuación;

- MAYOL, Macarena - DNI 469780303
- CAMPOS, Virginia Pilar - DNI 46712825
- AGUILERA FALLETTA, Carmen - DNI 47573268
- GUIBERT, Cecilia - DNI 47777424

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.